

Clínica Baviera, S.A.
CIF A80240427
Paseo de la Castellana, 20
28046 Madrid

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Edison, 4
28006 MADRID

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pongo en su conocimiento la siguiente

Otra Información Relevante

Que el consejo de administración celebrado el 9 de noviembre de 2020 ha acordado, previo informe favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, el nombramiento de D. Antonio Peral Ortiz de la Torre como secretario no consejero del consejo de administración de la compañía tras la salida de don D. Diego Ramos Pascual como anterior consejero y secretario del consejo como consecuencia de su cese por cumplimiento del mandato de doce años establecido para los consejeros independientes, expresándole de forma unánime el reconocimiento por su contribución y dedicación a la Sociedad durante tantos años. El nombrado, quien también desempeñará las funciones de secretario de las comisiones del consejo de administración, ha desempeñado el cargo de vicesecretario no consejero desde el año 2007 hasta la fecha, cargo en el que cesa al aceptar el cargo de secretario no consejero.

En Madrid, a 11 de noviembre de 2020